



ACTA 50– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras, nos encontramos en sesión ordinaria número 50, este 31 de octubre de 2023 a las 06:00 de la tarde y estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en Avenida 4, Calle 42. Procedemos a la asistencia.

Antes de señalar los asistentes que ya nos encontramos en este momento, quiero mencionar que María Auxiliadora Zúñiga Corea, nuestra vicepresidenta, se encuentra incapacitada durante dos semanas. Existe total justificación de una ausencia justificada de parte de ella. Ella intentó incluso poder estar presente de manera virtual, pero obviamente se le dijo que ella tiene que tomar la incapacidad como corresponde, así que hoy tenemos ausente a nuestra vicepresidenta y también estará ausente en la próxima Asamblea Ordinaria y en las próximas sesiones de Junta Directiva, hasta que ya su periodo de descanso por enfermedad concluya.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, ausente por período de incapacidad.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734

Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera:

Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 47-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Todos recibimos el acta de la sesión ordinaria número 47, creo que hicimos observaciones, María Isabel, hice algunas observaciones yo, ¿se incorporaron las observaciones Maureen? Entonces, por favor, procedamos a aprobarla.

ACUERDO FIRME JD-01-50-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 47.

Acuerdo unánime y en firme

Capítulo 3. Audiencia

La presidenta Yanancy Noguera:

3.1 Vamos a proceder ahora con la audiencia con los miembros del Tribunal de Honor y Ética que nos van a acompañar acá en la sede del Colegio, básicamente para que ellos nos detallen más información sobre el nuevo Código de Ética que ya conocimos todos, que hemos estado participando dentro del proceso final y que ya esperaríamos que hoy tenga este cierre de formalidad para seguir adelante con lo que corresponde en cuanto a edición, diseño y la Asamblea Extraordinaria, en la cual esperaríamos que el Código se apruebe.

Entonces los dejamos a ellos que nos hagan la presentación, yo ya les envié a ellos el documento con las observaciones puntuales y después básicamente sería que podamos opinar en alguna cosa muy específica que consideremos que haya quedado fuera. En mi caso, yo haría un comentario general de varias cosas que sí es importante considerar en las semanas que vienen en torno a esto y básicamente cerraríamos ese tema, dado que es más como esta formalidad de que ellos nos presenten la versión ya final después de colecciones que se hicieron con los representantes de las mesas de trabajo y también con miembros de la Junta Directiva y de la fiscalía.

Muchísimas gracias, bienvenidos, ya saben ustedes que la mecánica es hablar en el micrófono, lo vamos haciendo por orden para que quede bien en la transcripción, entonces lo dejamos hablar a ustedes y después de que ustedes terminen de hablar, hacemos una participación, una ronda rápida y ustedes cierran con los comentarios y opiniones finales. Muchas gracias, Efraín, bienvenidos a los dos, adelante.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

Primero decirles muchas gracias, buenas tardes, gracias por recibirnos, por darnos el espacio. Para nosotros es importante porque es parte del proceso que tenemos en cronograma, dentro del plan que aquí se presentó, que ustedes validaron a principios de mayo, dentro del plan estas fechas están totalmente cumplidas.

Doña Yanancy nos abrió el espacio hoy porque casualmente en este margen es cuando teníamos la posibilidad de conversar con la Junta Directiva antes de nosotros enviarle el documento oficial ya totalmente revisado de lo que es el articulado del nuevo Código. ¿Por qué digo esto?, esto es importante porque no tiene para nosotros sentido que a ustedes les llegue un documento sin ustedes haber dado una opinión o algún aporte adicional a los que ya participaron en las diferentes jornadas, estuvo Emanuel, estuvo Yanancy, estuvo María Isabel, estuvo también Diego, varios de la Junta Directiva estuvieron y participaron, fueron parte del proceso, se dieron cuenta que lo que planteamos y lo que se hizo fue seguir la voluntad de alguna forma de lo que aquí se aprobó junto con el Tribunal de Honor y Ética y además dimos el espacio para que los diferentes participantes pudieran dar sus puntos de vista y poder nosotros ir tratando de recoger eso.

Eso es importante, el tema de las fechas porque nos permite ver si es posible cumplir con la posibilidad de que el Código de Ética del Colegio se apruebe y se pueda hacer el anuncio oficial este año, a nosotros nos parecería genial, así está planteado porque el 2024 abriríamos el telón del Colper con un nuevo Código al servicio de los colegiados.

De las jornadas que hicimos que fueron seis, que empezaron el 1° de junio y terminaron ahora el 5 de octubre, más la jornada que tuvimos el 19, o sea el jueves pasado, con un grupo de personas que conformaron parte de la Comisión General y parte de las cabezas de las mesas de trabajo, los coordinadores de mesa, ahí también se recogieron algunos insumos. En estas actividades, en estos seis foros, nosotros hicimos una contabilidad y participaron de manera presencial entre 160 y 175 personas. En las redes todavía ese dato

no lo tenemos, es un dato que le tenemos que pedir tal vez a la administración que nos haga una revisión para saber cuántas visitas tuvimos en las redes sociales para tener nosotros ese dato que nos interesa y tal vez ingresarlo en el informe final.

Tuvimos esa cantidad de personas presenciales, pero también tuvimos alguna gente que estuvo participando por medio de la plataforma zoom que no fueron muchas, fueron pocas, pero por lo menos dieron aportes importantes a pesar de ser poca gente la que participó por la vía zoom, dieron algunos aportes importantes y alguna retroalimentación que fuimos obteniendo producto de las cosas que fuimos comunicando y compartiendo, algunos colegas muy amablemente, muy propositivos y muy proactivos nos encontramos, hablamos, estuvimos en diferentes momentos y nos fueron dando algunos aportes.

Veinticuatro expositores tuvimos durante estas seis jornadas, gente de muy buena calidad, gente de diferentes instituciones públicas, organizaciones, empresas, medios de comunicación, gente del sector político, el sector justicia, sectores legislativos, Tribunal Supremo de Elecciones, tratamos que la gama de puntos de vista de personas invitadas fuera tan variada como es la estructura misma de nuestra democracia, de nuestro país, ¿para qué?, para abrir la voz y la mirada de todos los espacios posibles, nos hubiera encantado haber tenido mucho más tiempo, pero bueno, es lo que teníamos y ahí lo tratamos de trabajar nosotros.

A estas alturas, nos sentimos muy contentos de lo que se recogió, hicimos un esfuerzo durante estos días, ustedes no nos han visto por aquí, pero hemos estado que ustedes no se imaginan, sacando tiempo entre los tiempos, porque una vez que obtuvimos de parte de todos los foros, matrices de trabajo, las matrices vienen por columnas verticales y columnas horizontales, eso hay que agarrarlo y sistematizarlo, hay que convertirlo a algún lenguaje, a veces hay cosas que se escriben en clave morse, ese trabajo se hizo, se sistematizó, se resumió, se ordenó, se presentó el jueves 19, los 60 artículos que se plantearon, que fue lo que salió producto de todo este trabajo, tomando en referencia a que el código nuestro vigente tiene 40 artículos, 20 generales a todas las profesiones y 20 a las cuatro profesiones restantes, hoy día se suman 3 profesiones más, entonces ya no son 40, sino ahora sumaron para el día 19, a 60 artículos.

Pero producto de la reflexión que se hizo ahí de los aportes que dieron las diferentes personas que estuvieron en la mesa en la Comisión General y coordinador de mesa, volvimos a ordenar la información, logramos ubicar algunas cosas que estaban ahí, de publicidad que se nos desordenó, pero ya lo ubicamos.

Estamos en este momento en más o menos 71-72 artículos a este momento, la semana pasada nosotros enviamos por correo electrónico el documento que salió de esa sesión ya limpio para obtener aportes, nuevamente le estamos diciendo a la Comisión de Coordinación, a la Comisión de los Coordinadores de Mesas que estuvieron, que vuelvan a revisar por si tienen otros aportes, ¿por qué?, porque ya el documento limpio a uno le sirve, aunque no haya aportado lo vuelve a leer y dice, perfecto aquí tal cosa o tal otra. Ese

documento se envió, si no me equivoco, fue miércoles o jueves, recibimos insumos de Jessica Soto muy buenos, de María Isabel también muy buenos aportes, otros de Gabriela Naranjo, otros de Rut Piedra, de Diego y de Lucy también.

Entonces yo le decía a Beatriz que está bien porque no esperábamos ni mucho más, ni mucho menos, porque sabemos que mucha de la gente estuvo acá en la participación de mesa, pero los insumos, los aportes que se dieron nos parecieron que fueron sumamente importantes y además pertinentes. Y una cosa importante que nosotros decíamos por dicha se logró, es que nosotros hacemos el llamado en este momento por el tiempo, de que las personas que hagan aportes al texto que tenemos en este momento, hagan aportes al texto, vamos directos a lo que creen que es conveniente, ¿por qué?, porque en este tipo de trabajos se suele que uno entra comentando, “me parece que el artículo tal es ambiguo, me parece que el artículo tal podría direccionarse hacia el tema de la calidad y la calidez”, pero no me dice qué, no dice qué es lo que quiere cambiar o qué; entonces es muy difícil para nosotros decir, “ah, mira, esta persona quiere decir tal cosa”.

Lo que pedíamos era, díganos con base a lo que ya habíamos avanzado, que aporte tiene de manera concreta y entonces ahí María Isabel fue bien puntual, también Jessica, al artículo tal quítele tal cosa, se propone tal cosa. Digo esto porque es importante si ustedes tienen aportes que hacer al código, al texto, que estén pendientes, vamos sin ningún problema, con toda libertad a decir en el artículo tal me parece esto y esto y hace la propuesta de texto para un asunto de tiempo, porque hoy estamos 31, ya se nos fue octubre, a nosotros, de lo que se planteó en mayo, en sí, el programa se planteó que la idea era ver si es posible en el mes de setiembre llamar a la Asamblea Extraordinaria que eso le corresponde a la Junta Directiva, de tal manera que en la Asamblea Extraordinaria se abra el espacio para la aprobación y si se aprueba y todo sale bien, 8 días después hacer un acto, una actividad que organizamos para hacer la presentación formal, oficial y pública, el Colegio da el anuncio.

Pero sabemos que la Junta Directiva, la administración, tiene un espacio de plazos perentorios que tiene que tomar en cuenta para efectos de pedir una asamblea, que tiene que ir a no sé si es a la Gaceta y luego internamente tiene que mandar a invitar a la asamblea con tantos días de anticipación, subir los documentos y todo eso es de tiempo, estamos a un mes, la idea nuestra es ver qué podemos acordar acá, en qué podemos ponernos de acuerdo para poder llevar a cabo ese trámite, y las cositas que estén pendientes irlas afinando para lograr llegar a esa asamblea lo más tranquilos y claros posibles y el documento totalmente acabado, eso sí, tiene que llegar totalmente acabado.

Esta es una primera información que estamos dando, nosotros vivimos el proceso de hace 12 años, cuando se hizo el código anterior, hubo mucho más participación, la pandemia no había llegado y no había cambiado ciertas cosas que hoy día cambiaron y ha mermado un poco la participación de público, pero igualmente fue abierto y hubo participación en este proceso que se vivió, pues en este momento hay cosas interesantes, cosas nuevas que nos dio aprendizajes también y que bueno que está retomado en el articulado.

Tal como viene el articulado, ustedes ven que tiene una pequeña introducción, no obstante, para el envío a ustedes ya el documento formal que pretendemos hacerlo pronto y ahora podemos ver los tiempos, estamos haciendo una introducción un poquito más amplia, para justificar y que quede en el en el código realmente que la gente que lo lea y los nuevos colegiados y los colegiados actuales vean que el código no es un invento de la Junta Directiva y del Tribunal, que es un trabajo que se hizo donde la Junta Directiva y el Tribunal abrieron espacios a la participación, a conversar, a dar ideas y a recomendar y generar las propuestas del caso.

Lo que nosotros estamos viendo es lo siguiente, en términos de tiempo queremos plantear a ustedes lo siguiente, obviamente hoy no vamos a sentarnos a ver todos los 71 artículos porque nos llevamos 4 horas, estuvimos desde las 06:00 de la tarde a las 10:30.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ya lo vimos y ya se lo mandamos.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

Que dicha. Entonces, si ya ustedes no tienen ningún aporte más, nosotros cogemos el documento, ensamblamos todos los aportes, tratamos de que los aportes de todos no choquen, en la medida de lo posible, somos muy receptivos en la medida de lo posible, recoger al máximo la voluntad, porque son criterios que tienen validez.

Nosotros lo trabajamos en miércoles, jueves y viernes, porque estamos también con otros espacios y podríamos enviarlo el lunes a ustedes ya formalmente, oficialmente el documento completo para que ustedes ya lo puedan recibir de manera formal en Junta Directiva el martes.

Entonces que nos den un chancecito, tal vez de aquí el lunes al mediodía por si tengo que hacer alguna cuestión, afinar algunas cositas y el lunes se lo estaría mandando al mediodía para que ya el martes quede formalmente presentado y ustedes lo puedan ver para lo que sigue, que es los trámites administrativos que ustedes tienen que hacer.

Ahora, hay un asunto que estamos debiendo, es una gran preocupación, no solamente de nosotros ya Yanancy lo planteó y es que el documento debería pasar por el filtro de un filólogo o filóloga, una mirada más no cae mal, obviamente ya nos pasó, si le damos el documento un filólogo hoy va a decir "deme una semana mínimo o semana y media", entonces nosotros presentamos el documento tal cual sale ya listo, ustedes hacen el proceso de llamada a la asamblea y toda la cuestión y en paralelo de aquí a noviembre, antes de la asamblea el filólogo que lo vea y nos lo devuelva, ojalá por lo menos máximo una semana antes de la asamblea y el documento revisado por la filóloga o el filólogo, es el que se va a someter a Junta.

Yo no sé, y aquí pregunto, cuando se desconvoca a la asamblea, ¿se tiene que subir el documento de una vez?

La presidenta Yanancy Noguera:

Ya Maritza nos pasó los tiempos, usted seguro no ha visto el correo.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

No lo he visto.

La presidenta Yanancy Noguera:

Ella lo que nos explicaba es que el 23 tendría que estar todo subido a la web para que la gente pueda hacer la revisión del código e incluso hacer observaciones. Hoy nos sugería Alejandro Delgado que creo que también vivió el proceso anterior, que no estaría mal incluso para anticipar cualquier comentario u observación que alguna persona tenga en la asamblea que cuando se suba el documento a la web se deje abierta la posibilidad de crear algún formulario para recibir opiniones adicionales o comentarios adicionales como una forma de prever por dónde podrían venir eventualmente los comentarios en la asamblea. yo honestamente creo que no vamos a tener, porque el proceso ha sido muy participativo y no me parece, pero no estaría mal dejar esa posibilidad.

Entonces la fecha sería 23 de noviembre y eso sí, debemos que tener certeza muy pronto de que vamos a cumplir con tiempo, porque más o menos al 8 de noviembre hay que empezar a hacer las gestiones de publicaciones en los medios, en la Gaceta y en el otro medio de la convocatoria de la asamblea.

Yo tal vez ahí les propongo lo siguiente, nosotros ya lo revisamos, les mandamos los comentarios, el único comentario de fondo que hay es que es sugerimos que se eliminen las introducciones que se le hicieron a cada uno de los capítulos de las profesiones, nada más sería quitar eso, es la única observación de fondo, las demás son cosas puntuales, corrección de estilo, es un hecho que lo necesita.

Así que yo creo que tenemos que tomarnos el tiempo para que eso se dé y a mí no me preocuparía que venga, no sé qué pensará Juan Pablo, el 14 de noviembre o el 21 de noviembre a aprobación. No me parece que esté mal, salvo que tenga que estar aprobado antes de que se publique en la Gaceta, que no creo porque la fecha de subida web es 23 de noviembre, es decir, si a nosotros nos llega el 21 y ese día queda aprobado estamos en tiempo, podríamos nosotros aprobar ya el documento con revisión de estilo.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

¿Por qué no hacemos algo con esta puerta que está abriendo?, 1, trabajarlo nosotros igual tenemos planeado trabajar de aquí al fin de semana y el lunes tenerlo listo, conseguir al filólogo, ver cómo lo contratamos y toda la cuestión que se requiere, la parte administrativa, ponerlo en sus manos y que el filólogo nos esté entregando en máximo 15 días antes de esa fecha para entregar acá el documento oficial formal con la filología y todo listo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso le digo que tendríamos dos fechas, 14 y 21, porque el 23 que es jueves sería el día en que tendría que estar todo listo para subirlo.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

Yo diría que a la persona que se contrate para filología, se le pida para el 14 como máximo para tenerlo con tiempo, para no correr.

La presidenta Yanancy Noguera:

La otra sugerencia nuestra, Efraín, y aunque eso estaba considerado para encargárselo a la persona que se contrató en diseño y producción de videos y demás, que el diseño final lo hagamos dentro del Colegio para que mantengamos el manual de marca del Colegio y que todo sea un proceso interno, con la ventaja entonces de que le pediríamos al área de Proyección que le dé prioridad en el diseño al Código; incluso me parece que podríamos utilizar el sobrante de recursos que estaban originalmente asignados en el contrato con la persona que se contrató para este trabajo, para hacer algunos videos de socialización o hacer alguna cosa adicional que promueva la participación de la gente en la asamblea para el voto.

Y nada más, aprovecho para mencionarles que si nos va bien en la asamblea del jueves, el presupuesto que les estamos dejando asignado para el próximo año es un buen presupuesto, prácticamente el mismo de este año, para que hagamos realmente un proceso de divulgación muy fuerte a partir del próximo año, o sea, nos interesa muchísimo que podamos realmente extender el código.

Una de las cosas que como colegiada viví del código anterior fue que yo lo usaba para efectos de las clases en la Universidad porque es el único código que existía y creo que existe todavía en Costa Rica relacionado con periodismo y siempre me llamaba la atención el desconocimiento que existía de que ese código existe. Creo que nosotros tenemos que hacer el próximo año un esfuerzo para que no quede ninguna duda en ningún área de las profesiones, de que ese código existe, y que se convierta en un mecanismo de consulta a nivel de las empresas, a nivel de las personas, cuando tienen algún tipo de duda o inquietud.

Entonces eran algunas de las cositas que yo quería mencionar en lo que tiene que ver con fechas, con el proceso que sigue y adelantarles que, si logramos que el presupuesto queda aprobado el jueves, pues tenemos buenos recursos para socializar y extender el conocimiento del código a partir del próximo año.

La vicepresidenta de Tribunal de Honor y Ética, Beatriz Pérez:

Quería hacerte una aclaración en relación con lo de los encabezados o a veces de las citas, y es que en realidad no van, si vos ves el código anterior, si tus compañeros lo conocen, se dan cuenta, es que tienen unos bocados en algunas partes, no va corrido, sino que van unas partes y tenía unos insertos.

Esos son cuestiones atinentes a las áreas recordatorios de orden teórico o axiológico y, efectivamente, no van en el cuerpo, sino que van más bien como parte de lo que es el diseño, o sea, eso enriquece a efecto de que la lectura, cuando lo tengamos que leer o apropiarse, inclusive pedagógicamente dentro de las universidades como Lucy Zamora nos sugirió. Ella nos sugería que esos son pequeños recordatorios que están ahí, eso le quitaba la rigidez, no le quita la formalidad, pero efectivamente, sí, no va dentro de la línea. ¿Por qué? Porque ya nosotros teníamos una idea, un concepto más que una idea, un concepto de diagramado que lo que pretende es precisamente que sea, aunque sea digital, que sea muy empático, que sea atractivo, que tenga una lectura fluida, pero que además sea agradable. Te hago esa aclaración porque efectivamente no va como está en el cuerpo, como lo viste, sino que va entre sacado como bocados, como han hecho ustedes, por ejemplo, algunos trabajos con lo que es el derecho de respuesta, que es muy agradable, es muy atractivo como documento.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza creo que nos quiere hablar algo de lo del filólogo.

La señora Maritza Hernández:

Yo tengo dos preguntas en relación con esto, el 23 cuando nosotros subimos el documento ¿ya tiene que estar diseñado?, ¿ya viene en diseño formato, aunque no se ha aprobado en la asamblea?

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo pienso que sí.

La señora Maritza Hernández:

Nosotros sabíamos que teníamos un filólogo que ha revisado los reglamentos, normalmente ellos, si lo queremos más rápido, lo que hay que hacer es pagar un poco más, pero por cualquier cosa, para que sepan que tenemos esa alternativa en caso de que sea necesario. Lo otro era nada más el tema en sí de las fechas para la parte de los medios, que lo ideal sería en la Gaceta, porque normalmente a estas fechas se pone un poquillo más lento, entonces, a partir de la próxima semana que ya es 8, estaríamos bien en esa parte.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo, Emanuel, ¿no sé si alguien más quiere hacer algún otro comentario?

Perdón, yo nada más agregar que realmente me parece que no vamos a tener mayor objeción ni comentario, o sea la letra ahí planteada es rica, es profunda, se nota que hubo presencia de los profesionales en cada una de las áreas, yo por lo menos me enriquecí muchísimo leyendo lo de los colegas de las otras profesiones porque se ve que realmente ahí participaron ellos.

O sea, creo que el proceso ha sido limpio, transparente, con excelencia, realmente felicitarlos porque el proceso ha sido maravilloso, yo creo que nos quedamos con un código que nos va a dar muchos réditos y por eso es que a nosotros nos interesaba tanto que tuviéramos un buen presupuesto el próximo año para hacer todo ese proceso de llevarlo a la academia, a las empresas, a las instituciones, a los departamentos, a las personas, a los colegiados, a los no colegiados, porque debe convertirse en un instrumento guía para todas las profesiones. Juan Pablo Emanuel y María Isabel.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias presidenta. Buenas noches y buenas noches a Efraín y a Beatriz, muchísimas gracias. Obviamente este es un trabajo que enriquece mucho al Colegio y que ustedes lo han liderado desde la ocasión anterior de modificación y esta nueva, obviamente agradecerle a Efraín, que siempre me mantuvo al tanto con todos los videos que me mandaba de cada una de las sesiones que se dieron y obviamente, pues ahí me iba informando un poco de lo que se daba, principalmente porque ahí las sesiones fueron en días y horas un poco complicadas desde el punto de vista laboral, pero ahí me fui dando cuenta y aparte de eso el documento que nos facilitaron y que ya revisamos detenidamente con información, como dice la presidenta, está muy interesante y muy rico el trabajo que se hizo.

Yo sí sugeriría para temas, como lo estábamos viendo, eventualmente que ustedes nos lo puedan mandar en la fecha de la próxima semana para poderlo mandar al filólogo, y darle un tiempo, como decía Efraín, tal vez al 14 o un poquito después para que nosotros lo podamos recibir y verlo el martes 21, dejarlo aprobado para poderlo subir el 23 como fecha límite para poderlo hacer. Entonces tal vez que podamos tenerlo ya entre el 14 ya revisado para que nosotros lo podamos aprobar el 21 aquí en la Junta Directiva y poderlo sacar.

Como dice la presidenta, esperamos que el presupuesto, tal y como lo plantea la Junta Directiva, sea aprobado el próximo jueves en la Asamblea General y, obviamente, viene por supuesto, un proceso de un acompañamiento de la Junta Directiva y con ustedes para poder darle la mayor divulgación posible, tanto a través de las redes institucionales, publicarlo en todos nuestros lados también cómo incorporarlo, hacer algún tipo de campaña de divulgación con todo lo que se puede a través de este año 2024 y que la gente entienda y conozca de este importante código que nos enriquece y nos da un marco referencial de lo que debería ser el trabajo.

Agradecerles por supuesto a ustedes dos y extensivo a los demás miembros y miembros del Tribunal de Ética y Honor por el trabajo que desarrollaron porque es muy valioso. Gracias.

El director Emanuel Miranda:

Yo me uno a las felicitaciones y agradecimientos del resto de mis compañeros. Quería más bien plantearle algo a la señora presidenta, yo creo que no es necesario que esté para esa fecha diagramado y no es lo más prudente en el sentido que puede haber cambios, creo

que no van a haber, pero pueden darse cambios en la asamblea, entonces es mejor en lugar de duplicar esfuerzos, que el diagramado se haga bien hecho posterior a la asamblea, obviamente no quiero decir que se va a entregar un Word todo feo a la asamblea, pero que el diagramado correcto se haga ya posterior a que ya tengamos un documento en firme y que ya sea el documento más importante, y hoy tenemos otras prioridades que sí tiene que estar el tema de la filología y que tiene que estar el tema de la asamblea. Gracias.

La directora María Isabel Solís:

Muy puntual también. Yo tuve la oportunidad de estar en varias sesiones que ustedes realizaron y la verdad fueron de mucha altura, realmente la discusión que se dio ahí me parece que reúne una serie de situaciones que realmente los felicito por la convocatoria que tuvieron, por la presencia de la gente que asistió.

Coincido con el punto de Emanuel y a la administración decirle que además de los filólogos que tienen ustedes hay muchos periodistas que son filólogos, entonces aprovechar que nosotros tenemos dentro del gremio, personas que tienen la doble profesión, entonces también utilizarlos.

El presidente del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini:

Ahora que María Isabel comentó eso, es un punto al que quería referirme. Ya nosotros hemos estado sondeando, estamos esperando tener el documento, ya estamos sondeando algunos filólogos, de hecho, hace 12 años la persona que hizo la filología fue una persona que es del campo de la comunicación. Ella nos hizo el trabajo de filología y los aportes fueron muy importantes porque está metida en nuestras disciplinas, entonces por ahí andamos haciendo un sondeo.

Nosotros nos vamos a preocupar de darle seguimiento a lo del filólogo para tener lista la persona que reúna las mejores condiciones para efecto de que nosotros les enviemos ya una vez que el filólogo nos envía el documento, le damos una revisión final y se lo pasamos a Junta Directiva, para que a ustedes les dé el tiempo suficiente, nosotros les pasamos el documento formal y oficial, ya totalmente revisado, listo con todas las incorporaciones para que ustedes puedan proceder en ese sentido.

Me asusta si hubiese una desbandada grande de aportes en la web, pero, por otro lado, como estrategia de transparencia, de apertura, ponerlo ahí y que nadie venga después a decir que fue una cosa cerrada, aparte de que todo lo que se hizo, como dice María Isabel, que fue abierto, fue colectivo, fue consensuado, fue construido, una última posibilidad de si hay aportes se incluyen.

Voy a apoyar lo de Emanuel, porque me recuerdo la vez pasada que el documento nosotros lo llevamos a la asamblea, lo llevamos en el Word normal hasta que se aprobó. Nosotros dimos el paso, tal vez en aquel tiempo, porque no teníamos las posibilidades de diseño que tenemos ahora que tenemos un poquito más de espacio y gente con mucha experiencia en ese campo; después de que se aprobó, si se pasó. Eso sí, nosotros teníamos todo tan

programado y conversado que la noche que se aprobó se incluyeron un par de cositas que fueron cosas muy de forma, se le mandó al diseñador en ese momento y 8 días después ya estaba listo y se presentó con el diseño ya en pantalla y todo el diseño totalmente terminado.

Aquí tendríamos que ver los tiempos para una vez que se apruebe en la asamblea, la persona que lo va a diseñar que coordine con nosotros directamente, le vamos a dar todo el acompañamiento y le vamos a dar todos los lineamientos que hay que darle para efectos de qué va aquí, donde va todo, si habrá una ilustración general que se vea en algún momento, etcétera, para que en ese margen de esta semana esa persona tenga todo listo y ya el día que se hace la presentación oficial, esté diseñado y diagramado.

Ahora, ¿qué es lo que podemos hacer?, como lo hicimos nosotros en esta experiencia, le dijimos a la persona que diseñó, el documento previo sin ser aprobado, para que tenga idea del tamaño, podría tener algunos ajustes, puede ser que se elimine algo o podría que se agregue algo, pero es lo menos. Esa persona, el diseñador, lo que hizo fue que metió el formato, lo tenía muy listo, algunos bocados, algunos títulos, ya tenía el grueso listo, cuando se aprobó, ¿qué hizo?, ajustes y no tuvo que correr ni sufrir la pobre persona, aquí podemos hacer lo mismo y si es con Melissa, pues con Melissa trabajamos bien y entonces podemos ir dándole los insumos, es decirle que lo tenga todo cuadrado y pues nada más se agrega lo que hay que agregarle.

Quería decir otra cosa que no se me olvide porque es un asunto que podría tal vez no entenderse, pero es un asunto que nosotros veníamos dándole vuelta y vuelta, pero este fuimos empujados, sí, atrozmente, empujados en buena hora, nosotros veníamos dándole vuelta desde que empezamos esto al tema del código, pero Diego nos agarró y nos sacudió el árbol y nos puso frente al muro, empezamos a averiguar y averiguar cuando Diego nos habla de código deontológico, empezamos a ver cuáles son las diferencias, cuáles son las similitudes, cuáles son las cosas que puede estar en contra o a favor de lo que nosotros hemos denominado durante 55 años, “Código de Ética”.

Nos hemos dado a la tarea de leer, de consultar, incluso nos sentamos y conversamos con don Armando López Baltodano, que es el procurador director de la Ética Pública y realmente lo que estamos trabajando, Beatriz puede ampliar un poquito porque Beatriz también se ha metido a estudiar esto, estamos hablando de un código de ética deontológico, porque reúne las condiciones de código ética y deontología del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, de tal manera que nos parece muy pertinente Diego, que lo haya traído y que lo hayamos visto en su momento, porque realmente es totalmente a fin a lo que estamos haciendo, sobre todo porque el código nuestro habla mucho del deber ser, pero también del deber hacer, y eso le da facultades mayores al código de ética como tal y la parte deontológica tiene que ver con la parte de la probidad, la parte de los deberes y también la parte sancionatoria, que el código no está excepto, porque aunque el código no trae escritas las sanciones, hay una ley y un reglamento bajo la que está sostenido del Colegio de Periodistas, donde debe aplicarse. Si hay

incumplimiento de este Código de Ética, se sanciona la persona como corresponde, entonces estaríamos frente a un código de ética y deontológico de nuestra institución.

La presidenta Yanancy Noguera:

Excelente. Nos quedan 5 minutitos.

La vicepresidenta de Tribunal de Honor y Ética, Beatriz Pérez:

Esto es para cerrar, sí, cuando nosotros decimos que nos dimos la tarea, lo habíamos hecho desde hace mucho rato, sin embargo, si uno compara el del Colegio de Enfermería, que es muy delicado, muy amplio por las implicaciones que tiene, el del Colegio de Químicos, o sea, nosotros a lo largo de todos estos años hemos hecho trabajos comparativos y hemos hecho un análisis exhaustivo e inclusive de pronunciamiento de la Procuraduría en relación con los alcances, los verdaderos alcances de un Colegio Profesional, particularmente el nuestro, que es muy particular, pero digamos que ha sido comparado en muchos trabajos con el del Colegio de Abogados y el Colegio de Médicos, digamos los tres códigos que a veces se usan como ejemplos.

Lo que quisiera señalar es que, en el caso por ejemplo, del Colegio de Enfermería y el Colegio de Abogados, ellos lo utilizan como las tres cosas, ético, moral, jurídico e inclusive y deontológico, inclusive a veces tienen el encabezado. Así, obviamente tomamos en cuenta, porque es un proceso abierto y porque además se trata que el código tenga una gran vigencia y mucha fuerza para el actuar, que era el que señalaba, entonces ahí se incluyen deberes, principios, valores, pero también realmente la razón de ser del Colegio y digamos la normativa, eso es fundamentalmente, así es que eso está incluido.

Y lo último es que eso normalmente esté incluido en un artículo de apertura o de cierre, la función propiamente de la Fiscalía, la función del Tribunal y la parte sancionatoria sí aparecen dentro del código deontológico y debe aparecer, entonces para que a ustedes si les aparece un 72, porque el primero se tuvo que correr, comprendan que nadie está bateando ni improvisando, es porque se está tratando de ser muy coherente con el sentido que tiene hacer este código.

Y por lo otro, nada más, efectivamente este proceso de Juan Pablo fue complejo, rico, profundo, pero al estar representadas las profesiones hay en él un buen reflejo de lo que es hoy por hoy nuestro Colegio con las nuevas profesiones. Eso sí, quería pues dejarlo patente. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchísimas gracias a los dos por venir y por favor le extienden el agradecimiento al resto de los miembros del Tribunal. Si no tienen ninguna cosa que hacer, se pueden quedar ahora que tenemos una cenita de con algunas personas que vamos a agradecerle por el trabajo de la Semana de la Comunicación, si se quieren quedar. Muchas gracias.

Capítulo 4. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

4.1 Vamos a ver hoy la respuesta de la Comisión de Becas.

4.2 Tenemos pendiente y creo que deberíamos eliminar ya este pendiente porque no es propicio o requerido en detalle para el presupuesto 2024, no así para algunas de las gestiones específicas de trabajo, los informes de las comisiones en que se solicitaron.

4.3 Tenemos pendiente la respuesta del Sindicato de Periodistas. Y yo sobre eso específicamente, dado que esta es la segunda petición que le hacemos al Sindicato quisiera proponer un tema relacionado con este pendiente.

No hemos recibido la respuesta de esta segunda gestión, esta Junta Directiva, lo que procuró con esta solicitud fue atender al deber de diligencia que nos obliga el hecho que administramos fondos públicos y también considerando esta delicada situación que tiene el Colegio en cuanto a sus finanzas, que hemos conocido con más detalle en las últimas semanas y por eso es que hemos insistido en un uso adecuado de los fondos que tenemos disponibles.

Nosotros, creo que en general, no tenemos ninguna duda sobre el uso de los recursos de parte del Sindicato, pero, no obstante, el deber de diligencia nos obliga a solicitar evidencia de que todas las instancias que recibieron fondos de manera directa o indirecta, proveniente del timbre, se utilicen bajo principios de eficiencia, transparencia y sobre todo en concordancia con los fines para los cuales se les asignan de conformidad con la ley.

Entonces les pediría que eliminemos este punto pendiente, esperando el informe final de labores del Sindicato que ellos nos indicaron en la primera respuesta para poder informar posteriormente a la asamblea y a los colegiados. En ausencia de información y para efectos de la facultad que le otorga el artículo 34 al Colegio en relación al deber establecido al Sindicato en artículo 35, ambos del decreto Ejecutivo 4111-C, se procede a proponer un rubro de presupuesto a tono con lo que corresponde, que es lo que básicamente vamos a plantearle a la asamblea. Así que les diría que este punto que tenemos pendiente se elimine asumiendo esa justificación.

4.4 También está la respuesta del señor José Francisco Correa, a una consulta que hicimos sobre un expediente en la Asamblea Legislativa. Ese también lo tenemos para revisar y aprobar hoy.

Así que eso sería el capítulo de seguimiento de los cuales estaríamos saliendo prácticamente la totalidad.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a los tres temas de la dirección ejecutiva Maritza, ya nos queda menos tiempo.

La señora Maritza Hernández:

5.1 Buenas noches, la primera es la solicitud que nos hizo el MICITT para hacer llegar un plan de trabajo y una capacitación para el último trimestre de este año. Importante mencionar que siempre los planes de trabajo, ellos los solicitan en el mes de diciembre, en esta ocasión lo adelantaron entonces, esa parte la tenemos.

Vamos a proyectarla rápidamente, para que lo vean porque lo pidieron la semana anterior y ciertamente lo estábamos trabajando para presentar en diciembre, pero como piden ambas cosas para mañana, entonces esta sería la propuesta que se estaría realizando, en donde básicamente lo que se hace, recordemos que los CECI son para la comunidad también, no necesariamente solo para las personas colegiadas, entonces esa sería la audiencia que estaríamos nosotros contemplando siempre partiendo de los objetivos que tienen los CESIS como tal, verdad que es el desarrollo de estas habilidades para las personas que de una u otra forma tal vez no tienen todo el conocimiento en lo que tiene que ver con habilidades y destrezas en estos temas.

Como les decía, esa sería la audiencia que estamos proponiendo, realizar cada trimestre al menos una capacitación específicamente en cosas básicas, porque es un poco la gente la que se dirige al CECI como tal utilizando una metodología muy de aprender haciendo para que sea más tipo taller y una serie de evaluación más de lo que es el tema de taller “hago y practico”, y obviamente la divulgación la haríamos a través del departamento y en algún momento habíamos hecho algún contacto con una asociación que hay aquí en el barrio de vecinos para poder hacer la divulgación con ellos también.

Eso es lo que presentaremos como plan y para este mes de noviembre un planteamiento de un curso para adultos mayores igual abierto, puede ser para colegiados y no colegiados sobre algunos aspectos, también lo básico de lo que es la parte de tecnología.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿El curso lo impartirá Jorge?

La señora Maritza Hernández:

En este momento sí, o si podemos conseguir un facilitador, pero si no, lo puede hacer.

La presidenta Yanancy Noguera:

Emanuel.

El director Emanuel Miranda:

Me parece, primero, genial. Yo quisiera también agregar, en la Comisión de Sostenibilidad estamos trabajando también en una de las necesidades que consideramos que es una huella muy importante que podemos atajar. En este país hay un serio problema de alfabetización mediática digital y creemos que el Colegio de Periodistas podría contribuir. Entonces nos gustaría ver si, vía también de este convenio con el MICITT y el CECI podríamos empezar a desarrollar programas a partir del año entrante, podríamos agregarlo, incluso nosotros lo íbamos a hacer por aparte, pero creo que podríamos incluirlo dentro de esto para poder contribuir a una mejor alfabetización mediática digital, que las personas entendamos cómo podemos observar, cómo podemos entender medios de comunicación de manera digital y cómo podemos obtener buena información y mala información, como saber discernirla.

La presidenta Yanancy Noguera:

Estamos de acuerdo con la propuesta de la administración y entonces en esa línea respondemos mañana la solicitud del MICITT.

La señora Maritza Hernández:

Yo les hice llegar también un borrador de una carta para que ustedes lo puedan valorar, y hablo con Emanuel para incluirlo antes de enviarlo.

5.2 El segundo punto, es una contratación del Fondo de Mutualidad. Recuerdan que ellos habían establecido una campaña para fin de año para poder colocar una mayor cantidad de créditos y dentro de todo el proceso que el Consejo aprobó sobre la campaña, hay algunas cosas que ellos solicitaron y una de ellas es tener algunas alternativas de peritos que puedan hacer avalúos de propiedades, de lotes para poder utilizar en préstamos a los colegiados y se está haciendo esta contratación de alta cuantía con estos peritos, que sería generar un banco de datos teniéndolo disponibles cuando sea que se requiera.

Entonces esta contratación se mandó a alrededor de 5 o 6 empresas, nos contestaron 4 de estas empresas, una no cumplía, entonces las otras 3 empresas o personas, porque podían ser ambos, serían las que se quedarían. Se hizo la ponderación, esto ya fue visto el día de ayer por el Consejo y fue aprobado, la idea sería que ustedes den la aprobación. Esto no tiene un presupuesto asignado, porque sería a demanda, entonces lo que se tiene son 3 ofertas recibidas y la recomendación nuestra es que en este caso se puedan contemplar las 3 que sí cumplen para tenerlas a disposición del Fondo de Mutualidad, cuando ellos así lo requieran.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría entonces que aprobemos la contratación de los proveedores.

ACUERDO FIRME JD-02-50-23

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROVEEDORES: ALFONSO SOLÍS ALVARADO, CARMEN CASCANTE VELÁZQUEZ Y BTR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, POR SER LAS OFERTAS MEJOR EVALUADAS Y CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO PARA LOS SERVICIOS DE PERITAJE Y AVALÚO AL FONDO DE MUTUALIDAD, SEGÚN NECESIDADES.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández:

5.3 El último punto que quería que viéramos un poquito con tiempo para toda la parte logística, es el cierre del Colegio a fin de año. La propuesta que se estaría generando es que se cierre el 21 y abramos el 8 de enero. Esto para recordar que el tema de vacaciones que se había gestado o se había hablado en algún momento de que no hubiese una acumulación más allá de un periodo, nos permitiría hacer que las personas puedan consumir una cantidad de 10 días de vacaciones en fin de año.

Hay algunas personas que de pronto, por haber recién ingresado a trabajar, no tendrían los días, pero normalmente ahí lo que se hace es que esas personas las tienen por adelantado y las van consumiendo conforme cada mes de trabajo laborado. Entonces, esa sería la propuesta, salvo que ustedes tengan algo dispuesto de manera diferente, sería a partir del 21 y regresar el día 8 de enero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Eso nos dejaría a nosotros 3 sesiones de Junta Directiva en el mes de diciembre, el día 5, el día 12 y el día 19. ¿Estamos de acuerdo todos? El acuerdo sería que se da periodo de vacaciones y se cierran las instalaciones del Colegio para atención de asuntos de los colegiados a partir del 21 de diciembre y hasta el día lunes 8 de enero.

El director Geovanny Díaz:

Es solo para hacer una precisión, si decimos a partir del 21 se puede entender que el 21 ya es día de vacaciones, entonces, ¿se sale del 21, o sea se trabaja el 21?

La señora Maritza Hernández:

No, el 21 ya sería de vacaciones.

El director Geovanny Díaz:

Entonces son no son 10 días, son 11 días.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, por eso yo también dije 22.

El director Geovanny Díaz:

Mentira, son 10 días.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, porque se vuelve el 8. Sí, sí son 10 días.

La señora Maritza Hernández:

A partir del jueves 21 ya no estaríamos y regresaríamos hasta el 8.

El director Geovanny Díaz:

Lo que sí, nada más doña Maritza, es divulgarlo desde hoy, desde mañana mismo, si lo aprobamos hoy, empezar a divulgarlo desde ahora, principalmente para que la gente se organice con las fechas.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perfecto OK, entonces aprobemos por favor:

ACUERDO FIRME JD-03-50-23

EL ACUERDO SERÍA GENERAR UN PERIODO DE VACACIONES PARA LOS COLABORADORES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 08 DE ENERO DEL 2024.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos la recepción de un total de 6 cartas o correos electrónicos, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-04-50-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

El director Geovanny Díaz:

Solamente para hacer una precisión, es que en el acuerdo no dijimos que era únicamente las personas de la sede central del Colegio, entonces como para dejar claro que eso no incluye la finca porque esos días son importantes para la finca.

La señora Maritza Hernández:

Sí, en el caso de la finca, solamente recordar que sí se había negociado con los colaboradores que el 25 y el primero no lo trabajan.

La presidenta Yanancy Noguera:

De acuerdo. Entonces repitamos el acuerdo. El acuerdo sería a generar un periodo de vacaciones para los colaboradores de las oficinas centrales del Colegio del día 21 de diciembre al día 8 de enero y para los empleados o los colaboradores de la finca estarían aplicándose los días libres que corresponden al 25 de diciembre y 1° de enero.

El director Geovanny Díaz:

Sería hasta el día 5 de enero, porque sábado 6 y domingo 7 son días de descanso, y 8 de enero ya se regresa. Entonces las vacaciones son del 21 diciembre al 5 de enero.

La presidenta Yanancy Noguera:

Se hace una corrección al acuerdo, quedando de la siguiente manera:

ACUERDO FIRME JD-03-50-23

EL ACUERDO SERÍA GENERAR UN PERIODO DE VACACIONES PARA LOS COLABORADORES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 05 DE ENERO DEL 2024.

Y PARA LOS COLABORADORES DE LA FINCA, ESTARÍAN APLICÁNDOSE LOS DÍAS LIBRES QUE CORRESPONDEN EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y EL 01 DE ENERO DEL 2024.

Listo, acuerdo unánime y en firme.

Listo Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

6.1 Se recibió un correo del señor Christian Laidley, presidente del Tribunal de Elecciones Internas, donde hace algunas aclaraciones con respecto al presupuesto 2024.

Acuerdo: dar acuse de recibido a la nota.

6.2 Se recibió una nota de la señora Nazira Castillo Alfaro, directora académica de comunicación colectiva a la Universidad Latina, donde solicita la posibilidad de que se divulgue una encuesta sobre el impacto de la inteligencia artificial en el marketing digital.

Acuerdo: autorizar la divulgación de la encuesta en redes sociales y en boletín semanal institucional.

6.3 Correo de la colegiada Adriana Arce Segura, donde solicita una serie de informaciones sobre la carrera de Maestría y Negocios con énfasis en Mercadeo.

Acuerdo: se da respuesta de acuerdo al criterio legal.

6.4 Se recibió un oficio del viceministro de Unidades Regulares del Ministerio de Seguridad Pública, del comisario Eric Lacayo Rojas.

Acuerdo: dar acuse de recibido.

6.5 Oficio de la señora Angie Valverde Masís, asesora legal de la Dirección General de la Fuerza Pública.

Acuerdo: remitir el video a las autoridades de seguridad, tal y como se solicita.

6.6 Correo de la señora Scarleth Balladares Aviléz, donde consulta una serie de temas.

Acuerdo: se traslada a la Comisión de Periodismo para que remita un borrador de respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por favor damos aprobación a las respuestas.

ACUERDO FIRME JD-05-50-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos tres incorporaciones, una reincorporación y un retiro.

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1 Incorporación de Katherine Paola Fonseca Almanza graduada como bachiller en Periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD-06-50-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA

RICA, DE LA SEÑORA KATHERINE PAOLA FONSECA ALMANZA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme

7.2 Incorporación de Ariel Chaves González, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-07-50-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ARIEL CHAVES GONZÁLEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

7.3 Incorporación de Juan David González Rojas, bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Fidélitas.

ACUERDO FIRME JD-08-50-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JUAN DAVID GONZÁLEZ ROJAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

7.4 Reincorporación de Adalie Aguirre Apú, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-09-50-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ADALIE AGUIRRE APÚ.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

7.5 Retiro del señor Luis Gustavo Castro Mora.

ACUERDO FIRME JD-10-50-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS GUSTAVO CASTRO MORA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Asuntos de directores

8.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

8.1.1 Realmente solo hay un tema y es informar que tenemos ya un programa establecido para la decisión de la asamblea. Lamentablemente nos está quedando un poco tarde el anuncio que haríamos formalmente de la investigación o de los alcances del perfil de la persona colegiada, así que es súper importante ese día que todos nos ajustemos a los tiempos para que realmente le podamos dar el espacio adecuado a la divulgación del perfil.

Ya la agenda está compartida por las partes, no ha tenido mayores observaciones, entonces procederíamos a tener la asamblea que se extendería desde las 6:30 hasta aproximadamente las 09:00 de la noche.

8.2 Informes de Comisiones.

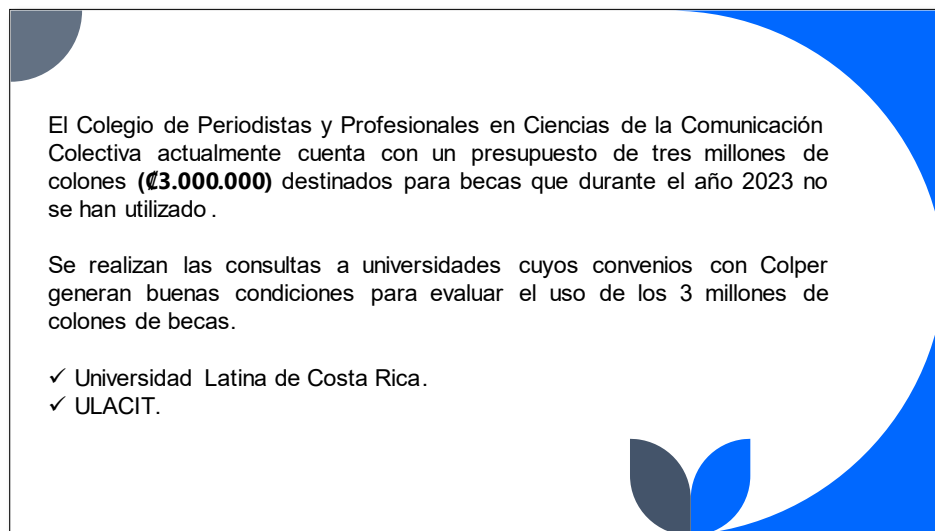
La presidenta Yanancy Noguera:

8.2.1 Tenemos el informe de la Comisión de Becas de parte de Mariela y hay una presentación que ella nos va a hacer. La Comisión de Becas recordemos que la integran Mariela y Gerardo García del Fondo de Mutualidad.



La directora Mariela Quesada Díaz

Hicimos una propuesta de becas, hablamos de los convenios con las universidades que tienen muy buenos convenios con el Colper.



La directora Mariela Quesada Díaz

Buscamos hablar con la Universidad Latina de Costa Rica, que tiene un muy buen convenio con el Colper, con la ULACIT también, con la Universidad Católica, hablamos, pero definitivamente están haciendo una reestructuración de todas sus carreras.

Propuesta Universidad Latina

En la propuesta actual se adjuntan la oferta de programas hechos a la medida con los que cuenta la Universidad Latina de Costa Rica relacionados con áreas de comunicación, diseño y mercadeo.

Características importantes:

- La modalidad de los programas es virtual.
- Se imparten por medio de la plataforma TEAMS.
- Cada módulo tiene una duración de 2 meses (8 semanas).
- Se imparten lecciones una ocasión por semana, en horario de 6:00 p.m. 8:30 p.m.
- El programa daría inicio la primer semana del mes de noviembre.



La directora Mariela Quesada Díaz

Bueno, esto nos lo mandó la U Latina. Son varios programas, en este caso está el programa de “Estrategia de Marketing Digital”, “Compras de Medios Digitales”, “Social media Management”, “Transmedia y Storytelling”, “Principios de Diseño para Marketing Digital”, “Manejo de crisis en Comunicación Digital” y “Design Thinking”.

Tabla de programas cortos (Cursos Libres) de U Latina.

Nombre del programa	Duración del curso	Costo del curso
Estrategia para Marketing Digital.	2 meses	€143 310,00
Compra de Medios Digitales.	2 meses	€143 310,00
Social Media Marketing.	2 meses	€143 310,00
Transmedia y Storytelling.	2 meses	€143 310,00
Principios de Diseño para Marketing Digital.	2 meses	€143 310,00
Manejo de Crisis en Comunicación Digital.	2 meses	€143 310,00
Design Thinking.	2 meses	€143 310,00

Nota: la cantidad mínima para la apertura de un curso es de 13 estudiantes y un máximo de 22 estudiantes para lograr mantener la calidad académica del programa.

PROPUESTA ULACIT

En CIT ULACIT estamos comprometidos con la excelencia educativa y la formación integral de los estudiantes.

A continuación, detallamos los aspectos claves de nuestro programa:

Nombre del Programa: Marketing Digital

Contenido:

- Tendencias actuales del marketing digital
- Estrategia del marketing digital
- Métricas
- Social media management
- Community Management
- Influencer Marketing

Dirigido a: 15 personas

Duración: 8 horas

Modalidad: virtual

Inversión final: 2.000.000
Inversión inicial: 2.500.000
Descuento: 500.000 (20% según convenio)

Fechas de Inicio: semana del 6 noviembre
Fecha de finalización: semana del 27 noviembre

Se brindará un certificado digital de aprovechamiento

La directora Mariela Quesada Díaz

La propuesta de la ULACIT. Esta es una propuesta, es un único programa que nos dieron ellos, que se llama marketing digital, el contenido es muy parecido al de la U Latina.

Primera Propuesta.

Universidad Latina:

- ✓ Nombre del programa: Estrategia para Marketing Digital.
- ✓ Curso de 2 horas una vez por semana durante 8 semanas.
- ✓ Total de horas impartidas en el curso: 16 horas.
- ✓ Inicio del curso: Miércoles 15 de noviembre del 2023.
- ✓ Fin del curso: Miércoles 17 de enero del 2024.

La directora Mariela Quesada Díaz

La propuesta con la U Latina es la siguiente: nombre del programa “Estrategia para Marketing Digital”, ese el que se escogió. Hablando con Yanancy me dice que es son muy importantes varios puntos acá:

Tabla de programas cortos (Cursos Libres) de U Latina.

Nombre del programa	Duración del curso	Costo del curso
Estrategia para Marketing Digital.	2 meses	€143 310,00
Compra de Medios Digitales.	2 meses	€143 310,00
Social Media Marketing.	2 meses	€143 310,00
Transmedia y Storytelling.	2 meses	€143 310,00
Principios de Diseño para Marketing Digital.	2 meses	€143 310,00
Manejo de Crisis en Comunicación Digital.	2 meses	€143 310,00
Design Thinking.	2 meses	€143 310,00

Nota: la cantidad mínima para la apertura de un curso es de 13 estudiantes y un máximo de 22 estudiantes para lograr mantener la calidad académica del programa.

La directora Mariela Quesada Díaz

Escogemos el de “Estrategia para Marketing Digital”, pero es muy importante también el de “Transmedia y Storytelling”, también el de “Manejo de crisis en comunicación digital”. De momento, vamos a ver cómo lo ven ustedes, porque si es importante que lo podamos definir. Gerardo me indicaba que para él es muy importante que tratemos de escoger otro curso que no sea el de estrategia de marketing digital y que podamos escoger este cualquier otro de estos para que no se repita con el de la ULACIT.

Primera Propuesta.

Universidad Latina:

- ✓ Nombre del programa: Estrategia para Marketing Digital.
- ✓ Curso de 2 horas una vez por semana durante 8 semanas.
- ✓ Total de horas impartidas en el curso: 16 horas.
- ✓ Inicio del curso: Miércoles 15 de noviembre del 2023.
- ✓ Fin del curso: Miércoles 17 de enero del 2024.

La directora Mariela Quesada Díaz

Entonces la Universidad Latina lo que nos ofrece es el nombre del programa, que es “Estrategia para Marketing Digital”, el curso es de 2 horas, una vez por semana durante 8

semanas, el total de horas impartidas en el curso de 16 horas, el inicio del curso aproximadamente sería miércoles 15 de noviembre del 2023 y el fin del curso sería miércoles 17 de enero del 2024.

Esto del miércoles 15 de noviembre es muy importante porque mientras se hace la publicación y todo este asunto, sí lo tiráramos como para 6 de noviembre, que es más o menos lo que nos están proponiendo, o lo que teníamos propuesto en un inicio, prácticamente no hay mucho tiempo y hoy estamos 31 de octubre, prácticamente la publicación habría que estarla haciendo el día 2, prácticamente el sábado y sería muy precipitado empezarlo en la semana del 6 de noviembre, entonces vamos a tener ese tiempo ahí de miércoles 15 de noviembre para que inicie el 15 de noviembre y que finalice el 17 de enero. Aquí hay 8 semanas porque tiene una duración de 2 horas, un total de 16 horas, ahí son las 8 semanas contenidos, no conté la primera semana del mes de enero.

En razón del costo y partiendo del monto presupuestado para becas que son ₡3.000.000 se estima:

Costo del curso	Pago del colegiado	Beca por colegiado	Cantidad de personas	Costo Colper
₡143.310	20%: ₡28.662	80%: ₡114.648	15	₡1.719.720
			22	₡2.522.256
₡143.310	25%: ₡35.827	75%: ₡107.482	14	₡1.504.748
			15	₡1.612.237
			22	₡2.364.604

La directora Mariela Quesada Díaz

Los costos del curso ₡143.310 es el costo del curso como tal, el pago del colegiado, en un inicio habían hicimos dos propuestas, y el colegiado estaría pagando un 25%, que en total sería ₡35.827 y lo que cubre el Colegio de Periodistas sería un total de ₡107.482. La cantidad de personas sería una cantidad de 14 personas para un total de ₡1.504.748 ahí se pasa un poquito el presupuesto, pero ya lo vamos a explicar bien.

- Se determina que el curso “Estrategia para Marketing Digital” será dirigido a un total de **14 colegiados con una beca del 75%**, eso sería un costo total para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de: **¢1.504.748**.
- Además se propone realizar la publicación del curso a partir del día viernes 03 de noviembre en las redes sociales del Colper (Facebook e Instagram) para mayor alcance entre los colegiados y así poder tener los cupos llenos en su totalidad para la apertura del curso.

La directora Mariela Quesada Díaz

Se determina que el curso de “Estrategia de marketing digital” será dirigido a un total de 14 colegiados con una beca del 75%, eso sería un costo total para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de ¢1.504.748. Además, se propone realizar la publicación del curso a partir del viernes 3 de noviembre en las redes sociales. Era ese viernes la fecha, viernes 3 de noviembre en redes sociales para mayor alcance entre los colegiados y así poder tener los cupos llenos en su totalidad para la apertura del curso, esto porque no creo que en cuestión de unos días el curso se vaya a completar, entonces ahí se da todo ese tiempo para divulgación.

Segunda Propuesta.

ULACIT:

- ✓ Nombre del programa: Marketing Digital.
- ✓ Curso de 2 horas una vez por semana durante 4 semanas.
- ✓ Total de horas impartidas en el curso: 08 horas.
- ✓ Inicio del curso: Lunes 27 de noviembre del 2023.
- ✓ Fin del curso: Lunes 18 de diciembre del 2023.

La directora Mariela Quesada Díaz

Esta es la segunda propuesta de la ULACIT. El nombre del programa se llama "Marketing Digital", es bastante parecido al de la U Latina, que sería "Estrategia para Marketing Digital", el curso es de 2 horas, una vez por semana durante cuatro semanas, el total de horas impartidas en el curso es de 8 horas. El inicio del curso sería el lunes 27 de noviembre, este empezaría un poquito después del de "Estrategia para Marketing Digital" y finalizaría el lunes 18 de diciembre del 2023.

En razón del costo y partiendo del monto presupuestado para becas que son ₡3.000.000 se estima :

Costo del curso	Pago del colegiado	Beca por colegiado	Cantidad de personas	Costo Colper
₡133.333	20%: ₡26.667	80%: ₡106.666	15	₡1.599.990
₡133.333	25%: ₡33.333	75%: ₡100.000	15	₡1.500.000

La directora Mariela Quesada Díaz

En razón del costo y partiendo del monto presupuestado para las becas, el monto que nos quedaría mejor sería de ₡1.500.000, ahí estaríamos completando prácticamente el presupuesto de los ₡3.000.000, el colegiado estaría pagando ₡33.333, con un 25%, el Colegio le cubre un 75%, que son unos ₡100.000, la cantidad de personas es de 15, para el total de ₡1.500.000.

- ✓ Se determina que para el curso "Marketing Digital" será dirigido a un total de **15 colegiados con una beca del 75%**, eso sería un costo total para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de: **₡1.500.000.**
- ✓ Además se propone realizar la publicación del curso a partir del día lunes 13 de noviembre en las redes sociales del Colper (Facebook e Instagram) para mayor alcance entre los colegiados y así poder tener los cupos llenos en su totalidad para la apertura del curso.

La directora Mariela Quesada Díaz

Se determina que para el curso “Marketing Digital” será dirigido a un total de 15 colegiados con una beca del 75%. Eso sería un costo total para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de ¢1.500.000. Además, se propone realizar la publicación del curso a partir del día lunes 13 de noviembre en las redes sociales del Colper, Facebook e Instagram para mayor alcance entre los colegiados y así poder tener los cupos llenos en su totalidad para la apertura del curso.

En total serían ¢3.004.000, eso sería básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces para resumir, son dos propuestas con dos temáticas iguales, lo que está planteando la Comisión o eventualmente una temática para uno de los cursos con una de las universidades y otra temática diferente para el segundo, con una beca parcial del 75% y una dinámica para que los colegiados puedan conocer la beca y que, en determinado momento, posterior a varios anuncios se abra la inscripción y eso facilite a que realmente haya más personas que tengan la posibilidad de inscribirse.

Y si ustedes ven ahí, básicamente estaríamos planteando 15 personas para cada 1 de los cursos. Esto sería la propuesta que abría, tal vez vemos comentarios. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Gracias presidenta, nada más yo plantearía la posibilidad de que el aporte entre el Colegio y el colegiado sea un poquito más equitativo, siempre con un peso un poquito mayor para el Colegio claramente, pues es una beca para los colegiados, yo propondría hacer un 60-40 de manera tal que el Colegio pueda además impactar en más personas. Si hacemos un 75-25, tenemos la limitante de 30 personas, 15 y 15 en cada curso, pero si bajamos a un 60% el aporte del Colegio podemos aumentar la cantidad de colegiados beneficiados con estas becas.

Yo propondría a esta Junta que valoremos la posibilidad de que el aporte del Colegio sea del 60% y el aporte del colegiado sea de un 40%. Esto nos permite, además de impactar a más personas, que haya un compromiso mayor de la persona que aporta o que opta por una beca, de mantenerse llevando el curso por cuanto ha hecho una erogación significativa e igual son costos bastante bajos, pero hay una erogación ahí de todas maneras.

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura.

La directora Laura González Picado

Aplaudo la mención que hace don Geovanny en cuanto al porcentaje, o sea, que el colegiado realmente sienta que por cada mes que paga de colegiatura pueda recibir algo. Haciendo el ejercicio de una beca del 65% y el 62% considerando las dos opciones,

pasamos de una cobertura de 30 a 33 personas, considero conveniente analizar cuál sería el porcentaje que les vamos a dar, de manera que también permita pagar al colegiado, o sea, porque no podemos elevarlo mucho pues no tendría capacidad de pago, pero yo creo que se puede ver el porcentaje de manera que se puede impactar más gente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Maritza, aquí el tema sería, tenemos las dos propuestas de las dos universidades. En el caso de una de las universidades se plantea una temática variada, en el caso de otra Universidad plantea solamente un tema. Las fechas de trabajo son distintas para las dos universidades en cuanto a cantidad, una plantea un total de 16 horas, la otra plantea 8 horas.

La propuesta que yo le había planteado a la Comisión es que tuviéramos la misma temática en los dos cursos, para que la gente se inscriba al primero que anunciaríamos que sería el de 16 horas, y que las personas que no entren en ese curso por la cantidad de gente que estaríamos incluyendo, puedan ser considerados para el segundo curso con la otra Universidad que tiene menos tiempo, pero en la temática es la misma, esa era la razón para que la temática fuera igual en los dos, facilitar que si tenemos una inscripción muy fuerte en el primero tengamos posibilidad de incluir a las personas que no quedaron en ese, en el segundo taller, con la temática bastante similar pero con otra universidad, era un poco la idea.

Entonces aquí estaríamos planteando más bien un cambio respecto a lo que plantea la Comisión para que la beca sea un poco menor y eso nos permita mayor cantidad de personas, considerando que hay unos topes en los dos cursos. Me parece que eventualmente con las universidades podríamos negociar que nos mantengan la tarifa y nos permitan subir a 1 o 2 personas máximo, en cada uno de los cursos, dado que los dos son virtuales.

Y aquí sería muy importante esto que hablábamos, primero anunciar que se va a abrir un curso, que tiene una beca y que representa un pago de tanto, para que las personas tengan claro eso, luego de varios anuncios consecutivos en que se indique una fecha específica en que se abre la inscripción, ese día se abre la inscripción, veamos cómo nos va con la cantidad de gente que se anota y se cierre la inscripción con base en la cantidad de personas que tendríamos para los dos cursos, esto para evitar lo que muchas veces señalan algunos colegiados, y es que cuando ellos se apuntan después de que vieron el Facebook, no sé, 2 días después ya no hay cupos.

Entonces aquí sería hacer un preanuncio para que la gente sepa en qué momento es que se va a abrir el curso y que lo apunte cada uno y que cada uno entre ese día a inscribirse, y ese día que alguien de Proyección esté muy pendiente para que se cierre en el momento en que lleguemos a la cuota y claro, inmediatamente después de eso hay que decirle a la gente que proceda a pagar, porque eso es lo que confirmaría el cupo de la persona, el momento en que la persona pague.

La directora Laura González Picado

También especificar la hora de cierre, eso sí tiene que estar muy claro, porque si tenemos reclamos de alguien que se inscribió a las 11:59 y tantos segundos, si no entró, entonces ese detalle, y dar especificar cuántos días vamos a dar para que la persona proceda a pagar, porque eso también es un punto importante para darle espacio a otra persona que tal vez sí tenga disponibilidad de una vez de pagar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Sí presidenta, también a la administración hacerle la salvedad para que no nos pase lo del Baile de la Prensa, que solo se publicó por redes sociales y cuando se mandó por el correo electrónico ya no había campo, entonces contemplar que la divulgación se haga por todas las vías posibles en simultáneo, para que no tengamos después que la gente no entró a redes y cuando le llegó por el correo ya no había cupo, que lo planifiquen para que salga por todas las vías en el mismo momento y no tengamos lo que pasó con el baile, que después la gente dijo que cuando lo vio en el correo ya no había posibilidad de inscribirse.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y eso hay que organizarlo a partir de mañana, yo sé que es una pena que los pongamos a correr a ustedes, pero como este tema se quedó pegado tanto rato por la ausencia de una de las personas de la Comisión, hasta que se integró Mariela es que se pudo gestionar esto. Creo que está bastante digerido, las propuestas de las dos universidades están, los contactos también, entonces se puede puntualizar con ellos cómo va a operar.

Ellos saben que es una beca parcial, entonces sería básicamente decirles cuánto sería lo que pagaría el colegiado, pero para ellos es transparente porque todo el pago lo haría directamente el Colegio, una vez que tenga los fondos que aportó el colegiado.

La señora Maritza Hernández:

Yo tengo como varias consultas, o tengo un poco de confusión, ¿habla de que los cursos iniciarán el 15 de noviembre?

La presidenta Yanancy Noguera:

Estas cosas hay que afinarlas, lo importante es que lo ejecutemos en este presupuesto, entonces sería pago por adelantado para el curso, para el proveedor, en este caso para las dos universidades. Siendo así, habría que definir una fecha en diciembre, sobre todo para el curso que es más largo en que ya no se daría curso y se retomarían en enero.

Lo importante en la definición de las fechas es que tengamos claridad de parte del Colegio, en qué momento se puede pagar y eso queda cubierto con el presupuesto de este año.

La señora Maritza Hernández:

Sí, porque yo veía aquí que decía 15 de noviembre inicio y 13 de noviembre la divulgación. Yo lo que pensaba con el tema para no tener algún inconveniente con la gente que se anote, que los formularios están cerrados, se puede dejar que la gente se anote y luego hacer algún tipo de random y selección, en algún momento lo hemos hecho así cuando la gente de una u otra manera externaba que cuando entraba a los formularios ya estaban cerrados, entonces una vez que está toda esta parte, todos los que se quieran inscribir y luego eso sí, se ha dicho que son tantos, se meten en un sistemita que existe, se hace un random y se sacan las personas que sean, en este caso 15-15 o 20-20, una cosa así para que la gente no sienta que no pudo ni siquiera inscribirse.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, aquí lo importante es que se haga la comunicación y en paralelo a la comunicación se abre el cupo porque la gente que no está conectada por las razones que sea, entonces siempre va a estar excluido de esos cupos, lo importante es que haya comunicación y que el cupo se abra en algún momento. Si ustedes creen que es mejor hacerlo por rifa, pues bien, y si no, pues por inscripción de los primeros, salvo que Mariela piense algo distinto según lo que conversaron ella y Gerardo.

La directora Mariela Quesada Díaz

El punto que me indicaba Gerardo básicamente es que se plantea de la U Latina "Estrategia para Marketing Digital" y de la ULACIT "Marketing Digital", entonces él dice que la U Latina, teniendo tantos cursos y todo, que sea totalmente diferente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces sí se hace la propuesta, como lo dice Maritza, si podemos tener dos temas diferentes.

La directora Mariela Quesada Díaz

Y yo me inclinaría más por el que dice "Manejo de Crisis Digital".

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto. Entonces si les parece sobre todo para que cerremos, porque tenemos a personas que nos están esperando, les pediría que entonces por favor, aprobemos la propuesta de la Comisión.

ACUERDO FIRME JD-11-50-23

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, CON UNA BECA PARCIAL DEL 60% Y PROCURANDO QUE LA ADMINISTRACIÓN SIGA LA MAYOR CANTIDAD DE INDICACIONES DE LA COMISIÓN EN ESTE TEMA.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, muchísimas gracias a la Comisión de Becas.

Capítulo 9. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

9.1 Al ser las 07:19 de la noche, damos por concluida la sesión de Junta Directiva.

9.2 Procedemos a convocar a sesión de Junta Directiva el martes 7 de noviembre a las 07:00 de la noche.

No olvidar que tenemos asamblea de colegiados el jueves 2 de noviembre. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario